



COMUNICADO DE PRENSA

INTERVIENE EL PFEI EN REFERIDO CONTRA EXALCALDE DE SALINAS

28 de octubre de 2016

(SAN JUAN) - Con la designación de los fiscales especiales independientes, licenciados Emilio Arill y Leticia Pabón, el **Panel sobre el FEI (PFEI)** encomendó que se efectúe una investigación a fondo sobre los hallazgos de un Informe del Contralor que señala irregularidades administrativas y alegadas infracciones de ley, incurridas por el exalcalde de Salinas, Carlos Rodríguez Mateo y la exdirectora de Recursos Humanos, Lidia E. Gómez Santiago.

El PFEI indicó que acogió la recomendación del Departamento de Justicia contenidas en el informe de investigación preliminar, de septiembre de 2016, en relación con los hallazgos de un Informe de Auditoría del Contralor, sobre el Municipio de Salinas. El aspecto medular de este caso se relaciona con el señalamiento de nombramientos y extensiones de nombramientos durante el período de veda electoral en el año 2012.

Según la Ley del PFEI, los fiscales tienen 90 días para concluir su investigación.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno